

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCION NUMERO 4 0313 DE

(30 MAR 2016)

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0285 de Febrero 27 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 4 0003 de Enero 2 de 2015, se desagregaron los recursos incorporados en la disponibilidad inicial, Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías, para el Bienio 2015-2016.

Que se hace necesario efectuar traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías del Ministerio de Minas y Energía, a fin de atender requerimientos de la Entidad.

RESUELVE:

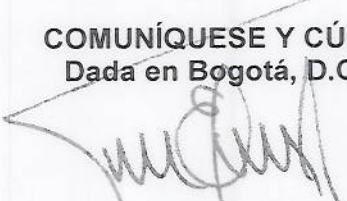
Artículo 1°.- Efectuar traslado presupuestal entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento del Sistema General de Regalías - Ministerio de Minas y Energía, Bienio 2015-2016, de la siguiente manera:

	CTA	SBC	ORD	SBO	R	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
						FUNCIONAMIENTO		
1	3	2	2	11	130000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$40.000.000	
1	3	1	2	2	130000	HONORARIOS		\$40.000.000
						TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$40.000.000	\$40.000.000

Artículo 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

30 MAR 2016


GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS
Secretario General

Preparó: Dora Stella Reyes González
Revisó: Claudia Janeth Sierra Toyar
Aprobó: María Teresa Pardo Camacho